

# POLÍTICA



Capitulación de Ayacucho  
Cuadro de Daniel Hernández Morillo

Tomado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Capitulaci3n\\_de\\_Ayacucho#/media/Archivo:Capitulaci3n\\_de\\_Ayacucho1.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Capitulaci3n_de_Ayacucho#/media/Archivo:Capitulaci3n_de_Ayacucho1.jpg)

## ¿200 AÑOS DE INDEPENDENCIA? ¿DERROTA O DERROTERO?



*Por: Francisco Antonio Vargas Vaca  
General de División EP  
Primer Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú  
vargasvacafranciscoantonio@gmail.com*

*RESUMEN: El gobierno ha declarado el presente año como el “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”; denominación con la que no puedo estar de acuerdo; pues inicialmente manifiesta que es el “Año del Bicentenario del Perú”, como si nuestra Patria tuviera sólo doscientos años; y, por otra parte, se agrega la expresión: “200 años de independencia”; lo cual – también - es una afirmación muy discutible.*

*La presente semblanza explora en nuestra historia republicana, buscando determinar si realmente hemos tenido 200 años de independencia nacional, a fin de confirmar o rechazar esta segunda expresión; y determinar si se trata de una derrota sufrida o un derrotero a seguir.*

**PALABRAS CLAVE:** Bicentenario; historia; independencia; Perú; derrotero.

### INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto Supremo N° 001-2021-PCM firmado por el Presidente de la República y la Sra. Presidente del Consejo de Ministros, promulgado en el diario El Peruano, el pasado 7 de enero; el gobierno actual declara el año 2021 como el “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”; denominación con la que - definitivamente - no puedo estar de acuerdo.

Mencionado Decreto, inicialmente manifiesta que es el “Año del Bicentenario del Perú”, como si nuestra Patria tuviera sólo dos siglos de existencia, olvidando que somos una nación milenaria con una cultura primigenia, y que se llama Perú desde la llegada de los conquistadores españoles hace cerca de 500 años; por lo tanto, nuestro país no tiene sólo doscientos años, ni puede ser el bicentenario el Perú.

Por otra parte, el indicado dispositivo legal agrega la expresión: “200 años de independencia”; lo que - también - es una afirmación muy debatible, por decir lo menos; y que merece un cuidadoso análisis, motivo de la presente semblanza.

### DESARROLLO

#### SITUACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA EL 28 DE JULIO DE 1821.

*“El Perú, desde este momento, es libre e independiente, por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”. ¡Viva la Patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia!*

Con estas palabras se inicia el periodo de doscientos años; el hito es la histórica proclama realizada por el Capitán General Don José Francisco de San Martín y Matorras; que como todos recordaran, se realizó en la Plaza Mayor de la ciudad de Lima, el sábado 28 de julio de 1821, sobre un tabladillo mandado a construir por el Cabildo a la altura del callejón de Petateros (hoy pasaje Olaya) con frente al Palacio, ligeramente cerca de la esquina de la Catedral.

A la usanza de los bandos españoles, el mismo discurso se repitió en la Plaza de La Merced, en la Plaza de Santa Ana con frente a la Iglesia de Las Descalzas (hoy Plaza Italia o Raimondi), y finalmente en la Plaza de la Inquisición, (actual Plaza Simón Bolívar) frente al Congreso de la República.



En esta proclama el General San Martín afirma que desde ese momento del sábado 28 de julio de 1821 “*el Perú es libre e independiente*”; evento que según muchos historiadores marca el inicio del periodo de dos siglos en que se considera que gozamos de independencia.

¿Pero, esto es verdad? ¿Perú era independiente al inicio del periodo de doscientos años de República?

A fin de acercarnos a una respuesta, primeramente, es necesario definir el término “independencia”; para ello, recurrimos al Diccionario de la Real Academia de la Lengua: <sup>1</sup>

INDEPENDENCIA. -

1. f. Cualidad o condición de independiente.
2. f. Libertad, especialmente la de un Estado que no es tributario ni depende de otro.
3. f. Entereza, firmeza de carácter.

Para los fines del presente artículo, nos quedamos con el segundo enunciado; entonces busquemos si el día de la proclamación de nuestra independencia, gozábamos de libertad y éramos tributarios o dependíamos a otro Estado.

Para ello, retrocedamos en el tiempo y analicemos la situación de nuestro país el 28 de julio de 1821, y encontraremos que muchas localidades - efectivamente - habían proclamado su independencia; como la Villa de Supe, en la actual provincia de Barranca al norte de la ciudad de Lima, que el 5 de abril de 1819 declaró su libertad, más de dos años antes que el General San Martín.

<sup>1</sup>

<https://dle.rae.es/independencia> (Recuperado el 14 de marzo del 2021). Año 2, Número 3, Enero – Marzo 2021

Posteriormente, le seguiría Pisco el 20 de octubre de 1820, las ciudades de Ica el 21 de octubre, Huamanga el 1° de noviembre, Huancayo el 20, Jauja el 22, Huaura el 26, y Tarma el 28 del mismo mes de noviembre; Cerro de Pasco el 7, Huánuco el 15 y Lambayeque el 27 de diciembre.

Luego, el Intendente de Trujillo José Bernardo de Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle, proclamó la independencia en la ciudad de Trujillo, el 29 de diciembre de 1820; este hecho fue particularmente importante debido a que esta localidad era la capital de la Intendencia de Trujillo; la cual comprendía las actuales regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, parte de Ancash, y toda la zona de Maynas en el actual Loreto. Es decir, llegaba hasta la frontera con Brasil, con una extensión aproximada de la tercera parte del territorio de Perú en ese año.

El 4 de enero de 1821 la ciudad de Piura hace lo propio, Tumbes y Chachapoyas el 7, Cajamarca el 8, San Pedro de Lloc el 10, Chachapoyas el 14 de enero; y luego Jaén el 4 de junio; entre otras muchas localidades.

Es decir, el 28 de julio de 1821, se estima que cerca de cien poblaciones de Perú ya habían proclamado su independencia y muchas de ellas habían iniciado un gobierno local propio, por iniciativa propia y ferviente patriotismo; esto nos explica la razón por la que el General San Martín proclama la independencia, indicando que es “...por la voluntad general de los pueblos...”. Es decir, en la práctica, estas localidades gozaban de cierto grado de libertad y no eran tributarias ni dependían del Reino de España.

Sin embargo, también tenemos que prestar atención a la otra cara de la moneda, y es que en 1821 el Ejército Realista se encontraba prácticamente con sus efectivos intactos y ocupaba aproximadamente las dos terceras partes del territorio, controlando todo el sur del país y gran parte de la zona andina.

Adicionalmente, recordemos que el mismo día de la proclamación, a pocos kilómetros de la Plaza Mayor de Lima, en la Fortaleza del Real Felipe en el Callao se encontraba un fuerte contingente realista de 2,000 hombres, compuesto por soldados regulares y milicias urbanas, al mando del gobernador y jefe de la plaza, Mariscal José Domingo de La Mar y Cortázar; así mismo, se conoce que muchas familias limeñas se habían refugiado en dicha Fortaleza por temor a represalias u otras razones.

Sin embargo, el Real Felipe se encontraba sitiado por el Ejército Libertador y por la flota al mando del Almirante Thomas Cochrane; y a pesar de estar asediado por mar y tierra, La Mar rechazó todos los sucesivos ataques patriotas, hasta el 19 de septiembre de 1821, en que rindió la plaza y firmó la capitulación del Callao, incorporándose a las fuerzas patriotas.

Además, en el año de 1821, aún se mantenía la mita, el tributo indígena, la esclavitud de las personas de raza negra, y en gran medida la lealtad al Rey de España; por otra parte, existía una denigrante estratificación social, enfrentamientos irreconciliables entre razas y castas, una débil identidad nacional, y una alarmante ausencia de un proyecto nacional.



General José Francisco de San Martín y Matorras.

En el plano político, Perú no tenía un gobierno propio y único; recordemos que el día de la proclama, el General San Martín era Comandante en Jefe del Ejército Libertador del Perú, y días después, el 3 de agosto de 1821 fue nombrado Protector del Perú. Por el lado de los realistas, José de la Serna y Martínez de Hinojosa, ostentaba el título de virrey de Perú, y gobernaba las dos terceras partes del territorio a nombre del Rey de España.

En el campo militar, Perú no disponía de un Ejército Nacional propio, este se encontraba en formación, sólo contaba con algunas unidades encuadradas en el Ejército Libertador del Perú comandado por el General San Martín; el cual estaba compuesto por tropas argentinas y chilenas mayormente; por ello es considerado por muchos estudiosos como un Ejército extranjero de Ocupación. Por el lado español, el Ejército Realista estaba prácticamente intacto, y sólo se había replegado como parte de su maniobra estratégica.

Lo expuesto nos lleva a concluir que – realmente - en la fecha de la proclama de San Martín, al inicio del periodo de 200 años, Perú no era completamente independiente; pues las dos terceras partes del territorio dependían de otro Estado, el Reino de España.

## DURANTE LA REPÚBLICA

Y en el transcurrir de nuestra vida republicana: ¿Perú ha sido independiente? ¿Nuestro país ha sido un auténtico Estado soberano, autónomo, sin alguna subordinación a organización extranjera? ¿En estos 200 años, Perú ha sido capaz de tomar sus propias decisiones en todo nuestro territorio, y ha tenido la capacidad para hacer respetar sus intereses y sus derechos ante otros Estados o entidades extranjeras?

Para tentar una respuesta, repasemos rápidamente algunos pasajes de nuestros dos siglos de vida republicana:

Iniciamos lo que se considera el periodo republicano con una autoridad suprema en lo político y militar, sin contrapesos, por lo tanto de corte dictatorial; pues el General rioplatense San Martín ejerció el mando supremo político y militar con el título de Protector del Perú desde el 3 de agosto de 1821 hasta el 20 de septiembre de 1822, fecha en que se retira del Perú y se reúne el primer Congreso Nacional; aquí detectamos algo más de un año de dependencia de una autoridad y un Ejército extranjero.

Posteriormente, luego de confusos eventos, el General venezolano Simón Bolívar se desempeñó como dictador de Perú desde el 17 de febrero de 1824 al 28 de enero de 1827 (dos años y once meses), al mando del Ejército Libertador del Norte, con tropas venezolanas y de la Gran Colombia; considerado también un Ejército de Ocupación.

Posteriormente, los primeros años de la República estuvieron signados por el caudillismo militar ante la permanente violencia en el interior, la amenaza desde el exterior, y la ausencia de una clase política civil en nuestro país. Motines, rebeliones, guerras y violencia marcaron estos años de supuesta independencia.

Cabe recordar también que en 1836 después de la batalla de Socabaya (7 de febrero de 1836), la República de Perú fue - *de facto* - dividida en el Estado Nor-Peruano y el Estado Sud-Peruano; los cuales junto con el Estado Boliviano formaron la Confederación Perú - Boliviana, bajo el mando supremo del Mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz, con el título de protector; esta Confederación existió hasta enero de 1839; es decir - nuevamente - hubo tres años de dependencia extranjera.

Luego, en noviembre de 1841, después de la derrota en la batalla de Ingavi, las tropas bolivianas invadieron el sur del país, ocupando las provincias de Puno, Tacna, Arica y Tarapacá, acercándose al Cuzco y amenazando con la anexión del puerto de Arica. La ocupación boliviana se prolongó hasta la firma del Tratado de Paz en Puno el 7 de junio de 1842. Aquí registramos siete meses más de dependencia.

Así llegamos a la declaratoria del 5 de abril de 1879 considerada el inicio formal de la guerra de Chile contra Perú, las tropas invasoras pisaron por primera vez nuestro territorio el 2 de noviembre de 1879 en Pisagua, y luego de la campaña del sur y la batalla de Miraflores; ocuparon Lima a partir del 17 de enero de 1881 hasta el 23 de octubre de 1883 aproximadamente, más de dos años y nueve meses. Sin embargo, la provincia de Tacna permaneció cautiva hasta el 28 de agosto de 1929 (casi cincuenta años). No podemos afirmar que Perú fue independiente durante estos años.

Más cerca hacia nuestros días, durante la agresión de Sendero Luminoso contra el Estado Peruano, a partir de mayo de 1980, los delincuentes terroristas llegaron a controlar extensas zonas de nuestro territorio, en 1990 afirmaban haber llegado al equilibrio estratégico, imponían condiciones en los alrededores de nuestra ciudad capital, y Perú registraba más del 50% de su territorio declarado como Zona de Emergencia; hasta que el Estado Peruano fue recuperando progresivamente la iniciativa a través del Proceso de Pacificación Nacional; pero, en esos dolorosos años de demencial agresión, el Gobierno de Perú no era completamente capaz de tomar sus propias decisiones.

Luego, durante muchos años – tampoco - es posible afirmar que el Estado Peruano es independiente para ejercer su acción en toda la extensión de los Valles del Rio Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), del Huallaga, en la zona del Napo – Putumayo, en nuestras abandonadas fronteras, y en otros lugares de nuestro territorio.

Al término de esta rápida travesía por nuestra azarosa vida republicana, coincidiremos que Perú no ha tenido “doscientos años de independencia”, como reza la denominación del presente año; ha habido muchos años y circunstancias en la que hemos dependido de otro Estado u organización ajena a Perú. El sociólogo Hugo Neira resumiría: Fueron “*dos siglos de errancia sin decidirnos a tener ni República ni Nación*”.<sup>2</sup>

## Y EN LA ACTUALIDAD

En nuestros días, al cumplir los doscientos años de vida republicana, es lícito preguntarnos: ¿actualmente Perú es independiente? ¿Nuestro país es un auténtico Estado soberano, autónomo, capaz de tomar sus propias decisiones, y hacer respetar sus intereses y derechos en todo nuestro territorio; sin verse afectado por alguna injerencia extraña o subordinación a potencia extranjera, ¿ONG, transnacional u otra organización internacional? Hugo Neira pregunta frontalmente: *¿Independencia, pero si seguimos siendo dependientes?*<sup>3</sup>

La realidad nacional nos acusa que, aún hoy, existen zonas de nuestro país donde el Estado es el gran ausente; basta comprobar que en la frontera con Ecuador existe la tribu Achuar que no se considera ni peruana ni ecuatoriana; en el Putumayo frontera con Colombia, no se acepta nuestra moneda; en la frontera con Brasil se habla “*portuñol*”; muchos aymaras no se sienten ni peruanos ni bolivianos; y gran cantidad de habitantes de nuestras fronteras tienen dos documentos de identidad, pues se han inscrito en ambos países, utilizando el documento que les conviene según la situación.

Además de ello, sufrimos una dependencia en diversos grados de intensidad, en los campos cultural, económico, científico, tecnológico, y en algunos otros aspectos; lo que nos indica que - en la actualidad - no somos totalmente independientes, como se debería.

La acción del terrorismo, narcotráfico y delincuencia internacional, la aplastante corrupción, la actuación de varias ONG's, la injerencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y otros organismos internacionales; la muchas veces pernicioso y corrupta intromisión de empresas transnacionales, la permanente transculturización de elementos que afectan nuestra Identidad Nacional, y otros ingredientes; nos hace pensar que a 200 años de la proclama del General San Martín, aún estamos en camino hacia el anhelado sitio de libertad e independencia que deberíamos poseer.

<sup>2</sup> Neira. p 35.

<sup>3</sup> Neira. p 25.

Y es que la independencia de un país no se consigue con una declaración, como la del 28 de julio de 1821, es necesario lograrla y mantenerla.

**“La independencia de un país no se consigue con una declaración, es necesario lograrla.”**

### **¿DERROTA O DERROTERO?**

La triste situación de no haber alcanzado una independencia plena, luego de doscientos años de vida republicana, para muchos constituye una derrota sufrida por la nación peruana; pero, soy de opinión que esta realidad debe ser tomada como un derrotero, una guía, un acicate para hacer el firme compromiso colectivo de construir un mejor país, uno verdaderamente independiente.

Construir un país, donde los peruanos de todas las regiones, desde Tumbes a Tacna, y del Callao hasta Loreto, trabajemos juntos y en armonía por alcanzar nuestro brillante destino, pleno de bienestar, progreso y seguridad para todos nosotros, sin ninguna distinción; una Patria libre de corrupción, antivalores y otras lacras.

Construir una Nación con pleno bienestar y seguridad para todos nosotros; representada por nuestro bicolor flameando imponente en lo más alto de los Andes; y que, desde allí, ilumine a los treinta y tres millones de compatriotas para perseguir nuestro deslumbrante futuro, de manera viril y solidaria; bajo el lema nacional “Firme y feliz por la unión”, como lo idearon los prohombres que forjaron nuestra independencia.

En ese sentido, por encima de las ceremonias, verbenas, banderas y discursos; que no están mal y son del agrado de todos; la mejor manera de celebrar nuestro Bicentenario sería comprometiéndonos en forma decidida y valerosa a lograr una Patria verdaderamente “libre e independiente”, como nos señaló el General San Martín hace 200 años.

**“O nos unimos y trabajamos solidariamente por nuestro futuro, o no tendremos futuro”.**

### **CONCLUSIONES**

En los 200 años del periodo considerado como de la República (desde el 28 de julio de 1821 al 28 de julio de 2021), en varios pasajes de nuestra historia, Perú no fue independiente, recordemos las dictaduras y anarquía de los primeros años de la República, la división como consecuencia de la Confederación Perú Boliviana, la ocupación de nuestro territorio por tropas bolivianas y luego por el invasor chileno, la ocupación de la ciudad capital por más de dos años durante la Guerra de Chile contra Perú; la agresión de Sendero Luminoso, el abandono de las fronteras, y el control de parte de nuestro territorio por el narcotráfico. Además, si bien nos hemos independizado políticamente, no hemos logrado una independencia en lo cultural, económico, científico, tecnológico y en otros campos.

En los dos siglos de vida republicana, no hemos alcanzado a constituir un auténtico Estado soberano, autónomo, capaz de tomar sus propias decisiones en todo nuestro territorio, haciendo respetar nuestros intereses y derechos.

En consecuencia, a la luz de nuestros libros de historia, la denominación dispuesta por el actual gobierno para el presente año declarando los “200 años de independencia” no es la más acertada; lo que nos demuestra – una vez más – las serias deficiencias de nuestro sistema educativo, que no estima trascendente el estudio de nuestro rico pasado histórico, de los aciertos, errores y sobretodo de las lecciones que nos legaron anteriores generaciones de peruanos.

A 200 años de vida republicana, valdría la pena apreciar si hemos alcanzado la independencia anunciada por el General San Martín el 28 de julio de 1821; el resultado de esta evaluación, para unos, es una derrota; para otros, es un derrotero que seguir.

Perú, aún está en camino de lograr ser “libre e independiente”,  
como lo anunció el General San Martín hace casi 200 años.  
Para unos, esto es una DERROTA; para otros, un DERROTERO.

#### COLOFÓN. -

Estimo que un nombre más apropiado para el presente año hubiera sido: “Año de la Conmemoración del Bicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional”.

Valoremos a los patriotas del Perú de ayer, pues gracias a ellos existimos los peruanos del Perú de hoy.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chanamé Orbe, Raúl.  
“La República Inconclusa”, Biblioteca Bicentenario, Cuarta edición, Enero del 2018, Industrial Gráfica San Remo S.A.C.
- Neira Samanez, Hugo.  
“LAS INDEPENDENCIAS. DOCE ENSAYOS”. Universidad Garcilaso de la Vega. Julio 2010.
- Vargas Vaca, Francisco Antonio.  
“LA PROCLAMA DEL 28 DE JULIO DE 1821”. Revista Bicentenario. Diciembre 2020. pp 144 a 151.